

BME MTF Equity
Plaza de la Lealtad, 1
28001 - Madrid

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021

Información Privilegiada: Orden sostenida de compra por el accionista mayoritario

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

De acuerdo con la convocatoria de Junta General Extraordinaria publicada el día 14 de diciembre como Otra Información Relevante, donde consta la propuesta de exclusión de negociación de las acciones de Imaginarium, el accionista mayoritario de la Sociedad, Federico Carrillo Zurcher (poseedor del 99,8% de las acciones), ha decidido formular una orden de compra sostenida sobre las acciones de la Sociedad, a un precio de 3,00€ por acción y que será efectiva a partir del día de 15 de diciembre de 2021 hasta el 14 de enero de 2022. La orden sostenida de compra tiene como objetivo dar la posibilidad a los accionistas minoritarios de la Sociedad de vender sus acciones con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo 15 de enero de 2022. Las operaciones de compraventa estarán intermediadas por GVC Gaesco Valores mediante una operación fuera de mercado.

Todos aquellos accionistas que quieran acogerse a la oferta deben ponerse en contacto con GVC Gaesco Valores mediante la dirección de email siguiente: nacional@gvcgaesco.es.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

[sigue firma]

Federico Carrillo Zurcher